

RESOLUCION N° 079/2015

Paraná, 3 de Agosto de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la renuncia al cargo de Escribiente Temporaria de la UFI Paraná, presentada en el día de la fecha por la **Sra. Evangelina María de los Angeles Lopez Aranda**, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. que fuera designada Escribiente Provisoria en el Juzgado de Paz de la Ciudad de María Grande.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

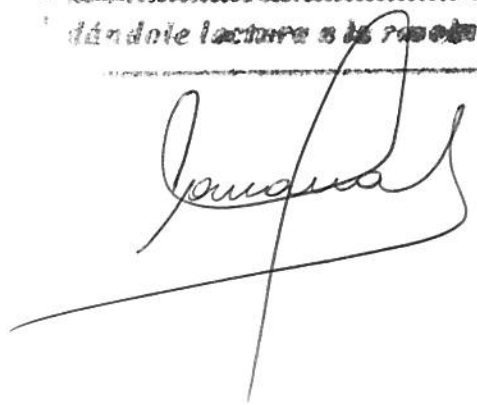
1º) DISPONER EL CESE de la Sra. **EVANGELINA MARIA DE LO ANGELES LOPEZ ARANDA**, como Escribiente Temporaria de la UFI Paraná a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.-

2º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En 3 (TRES) de AGOSTO de las mil QUINCE
siendo la hora 9.00 matutina EVANGELINA
NADIA DE LOS ANGELES ROPEZ ARANDA.
dándole lectura a la resolución que antecede."



OSCAR ALFONSO DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Se libró oficio No 301 al S.T.J. Cayste.

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Paraná, 3 de agosto de 2015.-

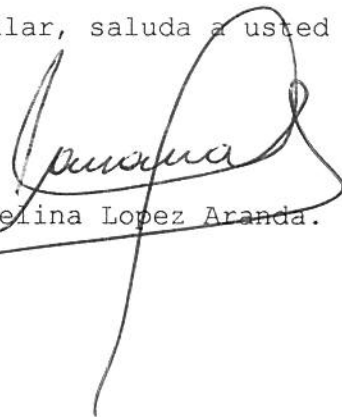
AL SR. PROCURADOR GENERAL

DR. JORGE A. L. GARCIA

SU DESPACHO

La que suscribe, Evangelina María de los Angeles Lopez Aranda, D.N.I. N° 28.257.550, con domicilio real en calle Entre Ríos N°305 de la localidad de Cerrito - Entre Ríos, escribiente temporario de la Unidad Fiscal de Atención Primaria de Paraná; se dirige a usted a fin de manifestarle que renuncia al cargo precedentemente referido atento haber sido convocada por la Sra. Jueza de Paz de la ciudad de María Grande - Entre Ríos para cubrir el cargo vacante de escribiente existente en dicho organismo judicial, de acuerdo al orden de merito alcanzado por la suscripta en el concurso abierto de ingreso al Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos.-

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.-


Evangelina Lopez Aranda.

RECORRIDO EN PROCURACIÓN GENERAL HOY 3 / 8 / 15 SIENDO
07:30 HORAS. PRESENTADO POR Srta. Lopez Aranda
FOJAS. COMSTE.


OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL